

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11584 ACUERDO de 21 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de mayo de 2003, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente Anexo.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de seis plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo (Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, BOE de 6 de diciembre de 2002), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal Calificador, en su reunión de 7 de mayo de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado IV.5 y V.1 del Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero:

A) Fecha y hora de comienzo: 22 de septiembre de 2003, a las 16:30 horas.

B) Lugar de celebración: Sala de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (2.ª planta).

C) Aspirantes convocados a la primera sesión:

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Sotorrió, María del Pilar	42081295-N
2	Altava Lavall, Manuel Guillermo	18921078-J
3	Angulo González de Lara, Aurora	24229262

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
4	Arce Lana, Manuel	5391500
5	Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70735661-N
6	Benito Alonso, Francisco	13067722
7	Bris García, Miriam	11951217-A
8	Campoy Miñarro, Manuel	23230525-L
9	Chaves García, José Ramón	10597256-Y
10	Gabaldón Codesido, Enrique	5204960

D) Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en el Consejo General del Poder Judicial, C/ Marqués de la Ensenada, 8, planta baja.

Segundo.—Remitir este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los apartados IV.5 y V.1 del citado Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 y para que sirva de llamamiento a los interesados.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Tribunal Calificador, Ricardo Enriquez Sancho.

MINISTERIO DE DEFENSA

11585 RESOLUCIÓN 632/38117/2003, de 30 de mayo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de Militar de Complemento de La Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución número 452/38066/03, de 10 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 96) y («Boletín Oficial del Estado» número 81), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 101, de 27 de mayo, por Resolución 632/08516/03, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de una plaza de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 16 de junio de 2003, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 19 de junio de 2003, a las 09,30 horas.